

Sustentación sobre la ubicación de la barra superior del menú en el sitio web

El Hospital Neurológico de Colombia es una institución privada prestadora de servicios de salud, cuyo sitio web fue diseñado priorizando las necesidades de información de sus principales públicos: pacientes, familiares, cuidadores y comunidad en general.

La obligación establecida en el numeral 2.1.1 de la Resolución 1519 de 2020 hace referencia a las entidades de la rama ejecutiva de los niveles nacional y territorial. En nuestro caso, la arquitectura del sitio responde a la naturaleza jurídica de la institución y a criterios de experiencia de usuario, orientados a facilitar el acceso inmediato a los servicios asistenciales y a la información de mayor consulta.

Por esta razón, los accesos institucionales se encuentran disponibles de manera permanente en la parte inferior del sitio web, permitiendo que la navegación superior esté destinada a contenidos prioritarios para pacientes y familias. Esta decisión corresponde a un criterio de usabilidad y organización de la información, sin que ello implique la ausencia de los contenidos institucionales requeridos.

Julio 21 de 2026